



POSADAS, 22 DIC 2017

VISTO: El Expediente N° CUDAP: S01:0004584/2017 - Secretaría General de Ciencia y Tecnología – Auspicio Institucional realización de las "Jornadas Científico Tecnológicas 45° Aniversario" de la UNaM, para ser efectuadas en el transcurso del año 2018, y;

CONSIDERANDO:

QUE, la Universidad Nacional de Misiones fue creada en 1973, para impulsar la integración e interrelación con instituciones gubernamentales y no gubernamentales de la provincia y la región. Es una institución universitaria de derecho público, autónoma en lo académico e institucional y autárquica en lo económico y financiero.

QUE, en sus cuarenta y cinco años de existencia ha llevado adelante diversas políticas en materia de actividades científico tecnológicas, orientadas a una continua y pertinente articulación con la sociedad, poniendo a disposición de los sectores socioeconómicos sus recursos humanos formados en investigación, vinculación y transferencia. Los requerimientos de los diversos sectores han ido generado una notable motivación entre los investigadores en la búsqueda tenaz por resolver diversas problemáticas vinculadas a la producción, la tecnología, las ciencias sociales, la economía, la cultura, al arte, entre otras áreas.

QUE, el mencionado evento como objetivos persigue: Promover y difundir las actividades de ciencia y tecnología de la Universidad; Evocar la Reforma Universitaria en el contexto actual del sistema universitario; Analizar el impacto de los resultados de la investigación en la comunidad a lo largo de su trayectoria; Proveer un espacio de reflexión y debate sobre la ciencia y la tecnología en el espacio universitario; Fortalecer los vínculos científicos y tecnológicos a nivel local, regional, nacional e internacional y Reflexionar acerca del rol de la Universidad en la provincia, la región y el país.

QUE, entre las actividades a desarrollar están previstas: Mesas Redondas y Ponencias (Orales y Posters), Conferencias y Simposios, Cursos y Talleres, Espacio artístico y de exposición y Espacio multimedia.

QUE, la Comisión de Desarrollo se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 025/17, sugiriendo: "*declarar de interés las Jornadas Científicos Tecnológicas 45° Aniversario de la Universidad Nacional de Misiones*".

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 7ª Sesión Ordinaria/17, efectuada el día miércoles 20 de Diciembre de 2017, y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°- DECLARAR de Interés de la Universidad Nacional de Misiones, las Jornadas Científicos Tecnológicas 45° Aniversario de la Universidad Nacional de Misiones, organizadas por la Secretaría General de Ciencia y Tecnología, a realizarse los días 09, 10 y 11 de mayo del año 2018.

ARTICULO 2°- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N° 130-17

haa


Mgter. Mariano Eugenio ANTÓN
Docente
a/c Secretaría del Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


Dr. Javier GORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones